

Arribaron las primeras 100 mil vacunas Sputnik V a Venezuela



Venezuela recibió este sábado el primer lote de 100.000 vacunas Sputnik V contra el coronavirus, tras la llegada de un avión de Conviaza al Aeropuerto Internacional de Maiquetia Simón Bolívar con el cargamento proveniente de Rusia.

La Vicepresidenta de la República, Delcy Rodríguez, participó en el acto de entrega al cual acudió también el embajador de Rusia en el país suramericano, Sergey Melik-Bagdasarov, en cumplimiento del acuerdo suscrito entre ambas naciones.

Rodríguez agradeció a Rusia el envío de las dosis en un hecho que consideró histórico en medio del bloqueo que sufre Venezuela.

La vicepresidenta indicó que la llegada de este primer lote refleja el esfuerzo del presidente Nicolás Maduro para asegurar el bienestar del pueblo venezolano, a pesar de los intentos para asfixiar al país.

Sin embargo, instó a mantener las medidas de bioseguridad sanitaria, como la mascarilla y el distanciamiento social para evitar la propagación de la Covid-19. Remarcó que no hay bloqueo que pueda contra la autodeterminación del pueblo venezolano ni lo intentos para evitar que las vacunas lleguen a este país.



Mundo



Senado de EE.UU. absuelve a Donald Trump en su segundo juicio político

Pag 3



Infografías



Pag 4



Marcas

Pag 5



Patentes

Pag 7

MinComercio instala comité promotor para el Congreso Bicentenario de los Pueblos Movimiento Social Empresarios y Empresarias, Pequeña y Mediana Industria



Con la intención de estabilizar al país y brindar servicios que impulsen la comercialización y la economía en el territorio nacional, la ministra del Poder Popular de Comercio Nacional (MinComercio), Eneida Laya, instaló la reunión de organización para el Congreso Bicentenario de los Pueblos Movimiento Social Empresarios y Empresarias, Pequeña y Mediana Industria.

“El Congreso de los Pueblos es la oportunidad de salir adelante a través del diálogo permanente, participativo y amplio, formando una conexión con las empresas nacionales para impulsar la economía”, manifestó Laya.

Destacó que se protegerá la producción nacional y se trabajará arduamente por el crecimiento comercial. “Este comité contará con un equipo integral, para establecer dinámicas de convocatorias a escala nacional, dando respuesta como proyectos de leyes para la Asamblea Nacional, políticas de inmediata aplicación del Gobierno Bolivariano para la recuperación económica”, resaltó la Ministra.

Por su parte, el diputado Julio García, aseguró que, cumpliendo las instrucciones del presidente de la República, Nicolás Maduro, se trabaja en construir

la Coordinación de los Equipos Promotores Nacionales, para hacer una gran plenaria nacional.

“Con el congreso se busca, que haya amplitud en la política nacional, donde la primera tarea es organizar la plenaria nacional, crear un espacio de diálogo nacional y buscar llegar a sectores donde aún no hemos llegado, para ello se priorizaran 6 sectores económicos”, dijo García.

Entre tanto, el parlamentario Jesús Farías agregó que es importante priorizar e identificar los liderazgos en las regiones.

“El Congreso será una instancia permanente, además se debe informar bien sobre las bondades de la Ley Antibloqueo que, entre otras cosas, ayudará a que los empresarios no sigan afectándose por las medidas coercitivas”, aseveró.

Finalmente, el vicepresidente de Economía, Finanzas y Desarrollo Nacional de la Asamblea Nacional (AN), Orlando Camacho, invitó a todos los empresarios a participar para atender sus propuestas y fortalecer la economía del país con lo Hecho en Venezuela, reseña el Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional en su portal web.

Día 335 | Lucha contra la COVID-19: Venezuela registra 484 casos comunitarios y suma 124.734 recuperados

Un total de 484 nuevos casos de COVID-19, de los cuales 478 son de transmisión comunitaria y seis importados, fueron detectados en las últimas 24 horas en laboratorios de biología molecular y de equipos de pruebas antigénicas rápidas instaladas en todos los estados, para elevar la cifra total de contagios a 132.743, mientras que la tasa de recuperados se mantiene en 94 por ciento del total de casos, al registrar 124 mil 734 personas sanadas gracias a los tratamientos gratuitos que garantiza el Gobierno Bolivariano.

Así lo dio a conocer este sábado el vicepresidente sectorial de Comunicación, Cultura y Turismo, Freddy Nández, en su cuenta de la red social Twitter, durante el acostumbrado balance diario que ofrece la Comisión Presidencial para el Control y la Prevención de la COVID-19.

Precisó que los casos comunitarios están ubicados en 23 entidades: Caracas (158), Miranda (70), Zulia (55), Mérida (36), Nueva Esparta (25), Bolívar (24), La Guaira y Anzoátegui (17 c/u); Yaracuy (15), Trujillo (14), Apure (9); Carabobo y Lara (7 c/u); Monagas (5); Cojedes, Aragua y Falcón (4 c/u); Guárico (2); Barinas, Sucre, portuguesa, Táchira y Amazonas (1 c/u).

Sobre los contagios importados, tres (3) proceden de Panamá y dos (2) de México, todos con entrada por La Guaira, y uno (1) de Brasil, con entrada por el estado Bolívar. (Cinco (5) mujeres y un (1) hombre).

Senado de EE.UU. absuelve a Donald Trump en su segundo juicio político

Este 13 de febrero, el Senado de EE.UU. declaró como "inocente" a Donald Trump de "incitación a la insurrección" en el segundo juicio político contra el expresidente.

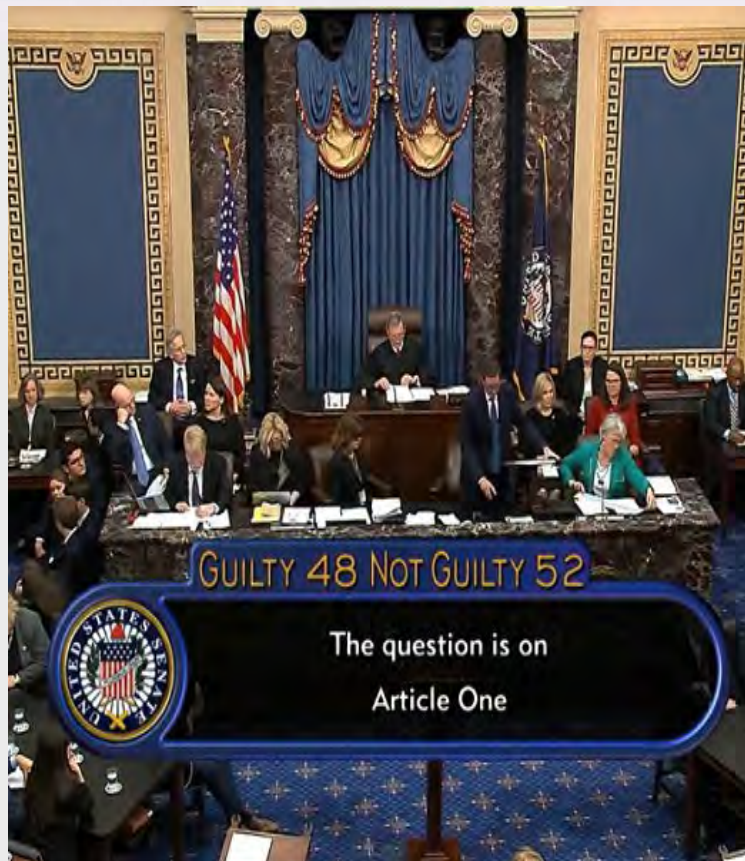
Un total de 57 senadores apoyaron el 'impeachment', mientras que 43 expresaron su rechazo. Se requerían al menos 67 votos para que el juicio político fuera aprobado en esa instancia parlamentaria, reseñó RT.

El líder de la mayoría demócrata Chuck Schumer calificó el resultado de la votación de "antitético a la democracia" de EE.UU.

"El expresidente inspiró, dirigió e impulsó a una turba a prevenir violentamente la transferencia pacífica del poder, subvertir la voluntad de la gente y mantener ilegalmente a un presidente en el poder", declaró Schumer.

El Senado, bajo control demócrata, libró a Trump de cualquier culpa en el asalto al Capitolio del 6 de enero, una de las jornadas más convulsas de la historia del país y en la que murieron cinco personas.

Los votos republicanos del Senado, constituido como jurado en este juicio político (o impeachment), salvaron a Trump e impidieron que los demócratas se hicieran con suficientes votos para condenarle, reseñó el medio Público.



América Latina supera los 20 millones de contagios de COVID-19

América Latina y el Caribe superaron este sábado los 20 millones de casos de COVID-19, mientras avanza lentamente en la campaña de vacunación para blindarse contra un virus que, según expertos, estará en el mundo por largo tiempo.

La región registró 20.021.361 casos y 635.834 fallecimientos, según un recuento de la AFP del sábado a partir de fuentes oficiales.

El país más afectado es Brasil, con 9,76 millones de contagios y 237.489 muertes.

Pero en medio de esas cifras preocupantes, una luz de esperanza: en los últimos siete días se registró un promedio de 87.226 infecciones diarias, un 9% menos que la semana anterior.

Desde el 3 de febrero, el promedio de infecciones diarias en América Latina ha estado por debajo de los 100.000 que se registraron en enero, el mes más intenso en contagios con un promedio de 120.000 nuevos casos diarios.

Después de Brasil, los países más afectados son Colombia (2,18 millones de casos, 57.196 muertos), Argentina (2,01 millones, 50.029), México (1,97 millones, 172.557) y Perú (1,22 millones, 43.255).

Y en el mundo, la pandemia ha provocado al menos 2,38 millones de muertos y se han contagiado más de 108 millones de personas desde

que la oficina de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en China dio cuenta de la aparición de la enfermedad en diciembre de 2019, según el balance de AFP.





PASO A PASO PARA REGISTRAR UNA MARCA

Regístrate como usuario en **SAPI en línea (www.sapi.gob.ve)**

Consulta montos a pagar por **búsqueda** de antecedentes y efectúa el depósito o transferencia del mismo banco

De cumplir con todos los **requisitos**, te asignaremos un número de solicitud vía correo electrónico

Realiza la búsqueda de antecedentes, identificando el tipo de clase según el **Clasificador Internacional Niza**

Imprime la planilla, fírmala y envíala en formato PDF junto con los **recaudos** al correo electrónico:

Ejecuta la carga de la búsqueda y guarda tu **solicitud**

recepcionvirtualsapi@gmail.com

Procede a la pre carga de la **solicitud de Marca (FM-02)** en el sistema **WEBPI**, con los datos solicitados en la misma

Efectúa un segundo pago por el monto correspondiente a la planilla de **solicitud de Marca (FM-02)**

a. Indica los productos o servicios que serán protegidos

b. De ser una **Marca Gráfica o Mixta**, deberás realizar una descripción clara y específica de todo lo que se visualiza en el conjunto de la imagen



Importante:

- Los pagos realizados requieren de 24 horas para ser validados en sistema
- Los formatos de los archivos digitales deben ser: imágenes en PNG o PDF; y documentos en PDF
- Recuerda colocar el mismo número de clasificación en la búsqueda de antecedentes y en la planilla FM02

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-001411

Presentada en Caracas, 02 DE MARZO DE 2020

Solicitada por: CARLOS DANIEL MEDINA MOYA Domicilio: PAMPATAR, EDO. NUEVA ESPARTA

País: VENEZUELA

SPORTLAB

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: VITAMINAS PARA EL CONSUMO HUMANO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-001412

Presentada en Caracas, 02 DE MARZO DE 2020

Solicitada por: CARLOS DANIEL MEDINA MOYA Domicilio: PAMPATAR, EDO. NUEVA ESPARTA

País: VENEZUELA

WYNWOOD

Clase Internacional: 24

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PRODUCTOS TEXTILES NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES: ROPA DE CAMA, ROPA DE MESA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-001413

Presentada en Caracas, 02 DE MARZO DE 2020

Solicitada por: CARLOS DANIEL MEDINA MOYA Domicilio: PAMPATAR, EDO. NUEVA ESPARTA

País: VENEZUELA

FITBAR

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: VITAMINAS PARA EL CONSUMO HUMANO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-003813

Presentada en Caracas, 12 DE AGOSTO DE 2020

Solicitada por: GRUPO TOTAL 99, C.A. Domicilio: ZONA INDUSTRIAL LA TRINIDAD CARACAS,
EDO. MIRANDA País: VENEZUELA

SKOOL

Clase Internacional: 16

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PAPEL, CARTÓN, Y ARTÍCULOS DE ESTAS MATERIAS NO COMPRENDIDAS EN OTRAS CLASES; PAPELERÍA, ADHESIVOS (PEGAMENTOS) PARA LA PAPELERÍA O LA CASA; ARTÍCULOS DE OFICINA (EXCEPTO MUEBLES); MATERIAL DE INSTRUCCIÓN O DE ENSEÑANZA (EXCEPTO APARATOS).

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Marcas Publicadas : 4

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2020-000066

Presentada en Caracas, 28 DE ABRIL DE 2020

Solicitada por: VERTEX PHARMACEUTICALS INCORPORATED Domicilio: 50 Northern Avenue, Boston, Massachusetts 02210, Estados Unidos de America País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): YOSHIHIRO ISHIHARA; VITO MELILLO; VIJAYALAKSMI ARUMUGAM; TIMOTHY A DWIGHT; THOMAS CLEVELAND; SUNNY ABRAHAM; SARA SABINA HADIDA RUAH; PETER GROOTENHUIS; PAUL KRENITSKY; MARK THOMAS MILLER; JOHNNY UY; JINGLAN ZHOU; JEREMY CLEMENS; JASON MCCARTNEY; JACLYN CHAU; COREY DON ANDERSON; BRYAN A FRIEMAN; ALINA SILINA; ALEXANDER RUSSELL ABELA

Título: AGENTES MODULADORES DEL REGULADOR DE LA CONDUCTANCIA TRANSMEMBRANA DE LA FIBROSIS QUISTICA

Resumen: SE DESCRIBE EL COMPUESTO I, DERIVADOS DEUTERADOS Y SALES FARMACEUTICAMENTE ACEPTABLES DE CUALQUIERA DE LOS PRECEDENTES. TAMBIEN SE DESCRIBEN METODOS PARA TRATAR LA FIBROSIS CISTICA UTILIZANDO DICHOS COMPUESTOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 1
